

## EL INSTITUTO DE LINGUISTICA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

Es sabido que las funciones esenciales de la Universidad son dos: 1. *Docente*, o sea formar y transmitir conocimientos superiores a los jóvenes que emprenden estudios a nivel terciario; 2. *De investigación*, es decir descubrir nuevos conocimientos y ampliar el campo del saber.

Estas dos funciones deben realizarse en todas partes, y en especial, en los países del viejo mundo. En los países nuevos o que no tienen una larga trayectoria histórica, hay que agregar una tercera que se suele llamar *extensión universitaria* o de servicio a la comunidad.

Las actividades que ha desarrollado en este sentido el Instituto de Lingüística, desde julio de 1978 hasta la actualidad son múltiples. Las principales son las siguientes: 1— Asesoramiento a la Dirección del Registro Civil y Capacidad de las Personas de la provincia de Mendoza. 2— Asesoramiento lingüístico a entidades que lo han solicitado a la Facultad de Filosofía y Letras. 3— Organización del ciclo de disertaciones radiales “Nomen et omen” (nombre y augurio). 4— Reportajes realizados por emisoras radiales de Mendoza. 5— Dictado de conferencias. 6— Seminarios especiales, Cursos y Jornadas. 7— Actividades varias.

1. *Asesoramiento prestado por el Instituto de Lingüística a la Dirección del Registro Civil y Capacidad de las Personas.*

A menudo nos es dado leer en revistas de rotograbado listas de nombres de pila aceptados por el Registro Civil de la Capital Federal o por otros organismos, con la finalidad de ilustrar a los ciudadanos sobre un aspecto muy importante de la vida. El problema de la acepta-

ción o rechazo de nombres propios de pila por parte del Registro Civil se ha presentado desde hace varios años, debido a los numerosos inconvenientes que se originaban a causa del caos que había en este campo. La finalidad que se persigue con el control establecido por las Autoridades es la de obviar muchos problemas que suscita la correcta transcripción de dichos nombres.

Hasta el siglo pasado este problema no existía, por cuanto en la casi totalidad de los casos, al recién nacido se le imponían nombres tradicionalmente consagrados por el uso; a menudo el del santo del día. Sin embargo la situación tendió a modificarse desde las primeras décadas del siglo XX, debido sobre todo a dos causas: 1. La presencia de numerosos inmigrantes que no eran de origen hispánico, quienes, por apego a las propias tradiciones, imponían a los hijos nacidos en el nuevo país, nombres reñidos con las normas ortográficas del castellano .

2. El influjo de otras culturas, en especial la anglosajona, la que gravita en casi todo el mundo a través de los medios de comunicación (cine, radio, televisión) y varias manifestaciones literarias que aparecen en libros, revistas, periódicos, etc.

No siempre resulta fácil transcribir un nombre inglés, sobre todo si se desconocen los rudimentos de dicho idioma. Este desconocimiento provoca errores que a veces pueden engendrar complicaciones burocráticas o de otra índole. Prueba de ello es el hecho de que en una oportunidad, una persona pidió la colaboración de una entidad de beneficencia para un familiar de nombre Mariel. Como este nombre es ambiguo, es decir no expresa con claridad el sexo de la persona que lo lleva, y debido también al hecho de que es poco frecuente, los funcionarios interpretaron que debía tratarse de un varón y enviaron a la peticionante indumentos masculinos. Pero como no se trataba de un niño, sino de una niña, los indumentos tuvieron que ser devueltos por inservibles.

Para obviar inconvenientes de esta naturaleza, se promulgó el Decreto—Ley Nacional n<sup>o</sup> 8204/63, modificado por la Ley 18248 que dispone en su Art. 3<sup>o</sup>:

“El derecho de elegir el nombre de pila se ejercerá libremente con la salvedad de que no podrán inscribirse:

- 1) *Los nombres que sean extravagantes, ridículos, contrarios a nuestras costumbres, que expresen o signifiquen tendencias políticas o ideológicas, o que susciten equívocos respecto del sexo de la persona a quien se impone.*
- 2) *Los nombres extranjeros, salvo los castellanizados por el uso o cuando se tratare de los nombres de los padres del inscripto, si fuesen de fácil pronunciación y no tuvieran*

*traducción en el idioma nacional. Queda exceptuado de esta prohibición el nombre que se quisiera imponer a los hijos de los funcionarios o empleados extranjeros de las representaciones diplomáticas o consulares acreditadas ante nuestro país, y de los miembros de misiones públicas o privadas que tengan residencia transitoria en el territorio de la República.*

- 3) *Los apellidos como nombre.*
- 4) *Primeros nombres idénticos a los de hermanos vivos.*
- 5) *Más de tres nombres.*

Por su parte el Gobierno de la Provincia de Mendoza promulgó el Decreto n° 6279/67 reglamentario de la Ley 3259 que dispone:

*“Art. 56°— La Dirección General confeccionará una lista de los nombres que podrán imponerse al nacido. . . Para imponer otros nombres que no figuren en la lista el interesado deberá hacer la solicitud correspondiente a la Dirección General para su consideración y resolución”.*

*“Art. 57°— En los casos de duda, para establecer si los nombres a imponerse al nacido pertenecen a la lengua castellana, si son de origen indígena, o si son extranjeros castellanzados por el uso, deberá estarse a los dictámenes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo o de la Academia Argentina de Letras”.*

Además el Gobierno de Mendoza —Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, publicó en 1969 una *Lista de Nombres de Pila*, confeccionada por la Dirección General, de acuerdo con el artículo 56 del decreto 6279/67 modificado por el decreto n° 4.998/69, que contó con asesoramiento del entonces Director del Instituto de Lengua Española de la U. N. C., Prof. Atilio Anastasi. En dicha lista figura un total de 1348 nombres (652 femeninos y 696 masculinos). La lista ha sido incrementada sucesivamente por medio de varias resoluciones con un total de otros 206, y sigue incrementándose.

Como a los peticionantes les asiste el derecho de apelación, en los casos en que el nombre por ellos propuesto no figure en la lista mencionada, el Registro del Estado Civil, valiéndose de los acuerdos establecidos con la U. N. C., deriva las solicitudes a la Facultad de Filosofía y Letras para pedir asesoramiento.

La tarea de elaborar los informes desde el 7 de agosto de 1968 hasta el 31 de mayo de 1978 estuvo a cargo casi exclusivamente del Prof. Atilio Anastasi. En dicho lapso se presentaron al Instituto de Lingüística un total de 493 expedientes y se trataron 532 nombres.

Desde el 13 de julio de 1978, la misma incumbencia estuvo a cargo del Prof. Dr. Mario Sartor, quien hasta el mes de agosto de 1982 elaboró 175 informes.

En algunos casos se ha podido contestar fácilmente al pedido de asesoramiento ya que se trataba de nombres consagrados por la tradición del mundo hispánico y que no habían sido incluidos en la lista elaborada por el Registro del Estado Civil por simple omisión, como por ejemplo *Casandra*. En otros casos ha sido necesario consultar una vasta bibliografía general y especial. A veces se trataba de nombres que no figuran tampoco en las principales lenguas europeas. Otras veces se trataba de nombres derivados de lenguas indígenas (o formados arbitrariamente con elementos de lenguas indígenas) para las cuales se carece de una bibliografía actualizada. En otros casos se trataba de nombres de origen árabe para los cuales no se disponía de ninguna bibliografía. En estas situaciones se ha acudido al asesoramiento verbal del eminente arabista, el Padre Salemi, párroco de la iglesia de San Juan Marón del Líbano, ubicada en la calle A. Tomba 365, Godoy Cruz, Mendoza.

No faltaron disgustos a los encargados de elaborar los informes, ya que las personas que se vieron defraudadas en sus deseos, en algunos casos manifestaron su contrariedad de una manera poco correcta.

Hubiera sido nuestro deseo publicar todos los informes elaborados por el Instituto de Lingüística a pedido del Registro del Estado Civil, porque entendemos que podrían ser de utilidad a muchas entidades y al público en general. Teníamos ya listos los 175 elaborados por el Dr. M. Sartor en los últimos cuatro años. Sin embargo no es posible hacerlo en este momento por razones presupuestarias, pero en cuanto las circunstancias lo permitan, nos proponemos publicar íntegro el resultado de nuestro modesto esfuerzo al servicio de la comunidad.

## 2. Asesoramiento prestado por el Instituto de Lingüística a Entidades varias.

El asesoramiento brindado por el Instituto no se ha limitado al Registro del Estado Civil, sino que se ha extendido a otras Entidades.

He aquí la lista de los informes elaborados desde el 21. 11. 78 hasta el 9 de abril de 1981. Estos informes se publican íntegros en otra sección aparte.

n° 1— Fecha 21.11.78. Nota preparada para ser transmitida por LV 10 Radio de Cuyo — Mendoza, sobre el origen del nombre oficial del país. *Argentina*.

n° 2— Fecha 7.9.79. Informe a la Facultad de Ciencias Agrarias de la U.N.C., sobre el género femenino de *bromatólogo*.

- nº 3— Fecha 17.12.79. Informe al Sr. Juez Alberto Luis Staib, sobre el nombre masculino *Karim*.
- nº 4— Fecha 22.5.80. Ampliación del informe anterior: Orígenes, vicisitudes y empleo de la letra *k*.
- nº 5— Fecha 6.8.80. Informe al Departamento de Investigaciones Filológicas de la Academia Argentina de Letras, sobre el término *chulengo*.
- nº 6— Fecha 9.4.81. Informe al Ministro de Cultura y Educación de Mendoza, sobre el vocablo *soconcho*.

3. *Ciclo de disertaciones radiales "Nomen et omen" (nombre y augurio) auspiciado por el Instituto de Lingüística.*

Al referirnos al "Asesoramiento prestado por el Instituto de Lingüística a la Dirección del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas" se ilustró la colaboración prestada durante muchos años por el Instituto a dicha Entidad.

En la *Nota Preliminar* publicada por el Gobierno de Mendoza, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, que precede la *Lista de Nombres de Pila* confeccionada por la Dirección General, de acuerdo con el artículo 56 del Decreto 6279/67, se lee:

*"La Dirección del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Mendoza ha comprobado desde la promulgación de la ley Provincial Nº 3259 que adoptó para la Provincia el cuerpo de disposiciones del Decreto—Ley Nº 8204/63, modificado por la ley Nº 18248, que la elección del nombre de pila para inscribir los nacimientos a menudo no se ajusta a las disposiciones legales en vigencia, lo que trae como consecuencia denegaciones por parte del Registro y apelaciones y recursos por parte de los interesados que, naturalmente, ocasionan trámites complicados y sobre todo pérdida de tiempo que entorpecen y alargan un acto civil que la comunidad desea rápido y simple.*

*Los casos denegatorios son numerosos y ante este hecho repetido, la Dirección General cree que es también parte de su función procurar que tales casos disminuyan o desaparezcan, mediante una mejor orientación de quienes deben elegir. Aunque la Ley es clara, es evidente que en muchos casos resolver sobre la licitud o no de un nombre elegido, requiere una información lingüística que no está al alcance de la mayoría y, en ocasiones, es sólo acce-*

sible al especialista. Dejando de lado los casos de mero capricho y los de razones sentimentales, sobre los que la insistencia por parte de los padres no tiene justificación legal, hay muchos otros que tienen su origen en la falta de idoneidad para juzgar sobre si se trata o no de nombres extranjeros y si estos están castellanizados o no por el uso. En una nación como la nuestra de tan variada inmigración, es natural que a veces se pretenda, siguiendo sólo la tradición familiar, imponer nombres extranjeros con desconocimiento de si éstos tienen en uso formas admitidas por el idioma español.

Para resolver con justicia en los casos de apelación o insistencia de los interesados, esta Dirección General ha solicitado la colaboración de la Universidad Nacional de Cuyo, la que a través del Instituto de Lengua Española de la Facultad de Filosofía y Letras ha dictaminado con fundamentos científicos en los numerosos casos elevados en consulta. De esta labor hemos recopilado aquellos nombres propios, tanto masculinos como femeninos, que la Dirección ha autorizado conforme con los dictámenes y agregando muchos otros que a su juicio se encuadran en las disposiciones de la Ley, ha confeccionado listas de nombres cuya licitud es fácil de probar. Todo ello sometido a revisión del mencionado Instituto. De esta tarea de colaboración nació el propósito de facilitar de algún modo la elección del nombre de pila por parte de los padres. Y como el criterio lingüístico no puede en este caso expresarse por normas de validez general, se pensó que lo más fácil y racional era difundir estos nombres a través de simples listas, que puestas al alcance de los padres, podrían ayudar a resolver adecuadamente en muchos casos la elección de un nombre propio. Ello justifica la presente publicación.

Es indudable que estas listas no agotan todas las posibilidades de elección, ni mucho menos. Son simplemente orientadoras. La falta en nuestra lengua de diccionarios onomasiológicos completos y actualizados impiden, por ahora, la realización de trabajos más amplios en esta materia, puesto que ello obliga a una tarea de investigación que requiere tiempo y búsqueda difícil. Con todo se estima que este intento de ofrecer listas de nombres no objetables es básico y que ellas pueden ir siendo completadas a medida que se avance en el terreno de la investigación con la colaboración de instituciones y de personas idóneas en esta rama del léxico.

*Los nombres que se ofrecen en esta publicación tienen la garantía de haber sido extraídos de libros y publicaciones de valor científico, como así también de dictámenes autorizados como son los de la Academia Argentina de Letras, además de haber sido sometidos todos a estudio y consideración del Instituto de Lengua Española de la Universidad Nacional de Cuyo, razón que nos mueve a agradecer muy especialmente al Director del mencionado Instituto, profesor Atilio Anastasi, su asesoramiento personal en este trabajo.*

*Mendoza, diciembre de 1969 — Agrim. Luis F. Oberti  
Director General.*

Considerando el elevado número de veces en que el Instituto tuvo que asesorar y teniendo en cuenta que en muchos casos el dictamen era contrario a los deseos de los padres, se pensó que sería más positivo obviar estas situaciones, no tanto con prohibiciones, que a veces resultan antipáticas, sino emprendiendo una campaña destinada a ilustrar la opinión pública, y además difundir la cultura humanística entre el pueblo que por lo general desconoce el quehacer específico de la Facultad de Filosofía y Letras.

A tal efecto la Dirección del Instituto de Lingüística tomó la iniciativa, luego de haber obtenido el consenso de las Autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras, y se dirigió a Radio Nacional —Mendoza, para irradiar por medio de dicha emisora (la de mayor jerarquía en nuestra Provincia), una serie de disertaciones sobre los nombres propios.

El Director de dicha emisora aceptó con entusiasmo la iniciativa y destinó un espacio en el programa "Notas y música para Ud." de los sábados, de 8 a 9 horas. El ciclo fue denominado con una célebre locución latina "Nomen et omen" (nombre y augurio), y se comenzó a difundir ininterrumpidamente desde el sábado 15 de mayo hasta la actualidad.

Se ha dado la preferencia absoluta a los nombres más conocidos, sobre todo los que ofrecen un especial interés cultural: personajes históricos, míticos y hagiográficos. Las notas o disertaciones constan de varias partes: 1. origen o etimología del nombre; 2. Presentación del personaje (o de los personajes) que lo han hecho famoso; 3. Influjos que dichos personajes (y por ende sus nombres o los derivados de los mismos) han ejercido en la cultura universal: letras, artes plásticas, música, creencias y folklore.

Como en casi todos los casos se ha mencionado un santo que llevó tal o cual nombre, se indicó la fecha de su festividad, teniendo en

cuenta que hay muchas personas, sobre todo entre los creyentes, que dan especial importancia a su onomástico.

Además, al final, se ha formulado un augurio especial a las personas que llevan el nombre tratado (*Omen*).

El programa radial ha tenido eco favorable en Mendoza, Muchas personas han hablado por teléfono a Radio Nacional para manifestar su adhesión o para preguntar acerca de tal o cual nombre. Otras personas han felicitado personalmente al Director del Instituto por la iniciativa que tiende a la difusión de la cultura humanística. Algunos inclusive han enviado cartas elogiosas. Varios profesores de la Facultad han colaborado por medio de consejos prácticos o sugerencias.

Algunas personas han manifestado que sería muy interesante publicar todas las disertaciones radiales en un libro. Este deseo es plenamente compartido por la Dirección del Instituto de Lingüística y en cuanto las circunstancias lo permitan, esperemos que se transforme en realidad.

#### 4. Reportajes y Programas radiales

Complaciendo a un deseo de Radio de Cuyo, el Instituto de Lingüística ha accedido a las solicitudes de los reportajes siguientes:

1. Actividad que desarrolla el Instituto (transmitido por dicha emisora el 17 de noviembre de 1978).

2. Origen del nombre oficial *Argentina* (día 21 de noviembre). Radio Nacional — Mendoza también realizó reportajes y programas especiales.

El primer reportaje se efectuó el 7 de julio de 1981. Durante el mismo el Director, respondiendo a una serie de preguntas del locutor de dicha emisora, explicó: 1. Qué es un Instituto de la Facultad de Filosofía y Letras. 2. Cuáles son las funciones específicas que cumple el Instituto de Lingüística. 3. Desde cuándo funciona dicho Instituto y quiénes fueron los directores que le dieron mayor prestigio (Dr. Juan Corominas y Dr. Fritz Krüger). 4. Cuáles son los trabajos de investigación que se realizan y cuáles son las publicaciones del Instituto, con especial referencia al *Diccionario Crítico Etimológico* de Juan Corominas, los *Anales del Instituto de Lingüística* (10 tomos) y a los estudios de Krüger sobre el mobiliario, publicados en España y Portugal. 5. Labor docente: dictado normal de las clases de las varias cátedras que corresponden al área lingüística y en especial los Seminarios de Introducción a la Investigación científica, destinados a estudiantes del Departamento de Letras. Entre las monografías presentadas por los jóvenes hay algunas que merecerían ser publicadas si el presupuesto de la Universi-

dad lo permitiera. 6. Al final del reportaje, el Director del Instituto agradeció a los funcionarios de Radio Nacional, porque le daban la oportunidad de llevar una parte del saber humanístico (aunque modesta) al pueblo que por lo general ignora el quehacer específico de la Facultad de Filosofía y Letras.

El segundo reportaje consistió en la elaboración de un programa especial irradiado el 18 de setiembre de 1981, incluido en "Esta tarde en Nacional" que se transmite de 14.05 a 16.

En dicho programa se trató extensamente sobre el origen del nombre *Aurora*, el personaje mítico, los influjos que ha tenido en las letras, en las artes plásticas, en la música, en la toponimia, etc. Durante la disertación se intercalaron selectas piezas musicales de autores clásicos, algunas de las cuales se referían concretamente a la *Aurora*, como por ejemplo la "Mattinata" de Leoncavallo y la canción patriótica "*Aurora*" de H. Panizza. Se recitó además la poesía *Aurora* de José María Pemán.

Los días 14 y 15 de abril, Radio Nacional, Mendoza, difundió una conferencia especial del Dr. Mario Sartor (en el programa "Esta tarde en Nacional", de 14 a 16 horas), sobre el nombre *Martín*.

Los profesores del Instituto de Lingüística se han comprometido a preparar una serie de breves notas sobre el buen uso del idioma nacional, con el propósito de corregir los errores más frecuentes que se observan en nuestro medio.

### 5. Conferencias

El Instituto de Lingüística tomó también la iniciativa de dar conferencias en Mendoza.

El Prof. M. Sartor dio dos conferencias en la Escuela Italiana "XXI Aprile", Calle Espejo 638, Mza. auspiciadas por la Sociedad Dante Alighieri. Ambas disertaciones fueron ilustradas con la proyección de alrededor de setenta dispositivas para cada una. La primera titulada "Por las rutas de las Dolomitas" se dictó el 26 de abril de 1979. La segunda "Perfil de una mujer en un marco medieval: Catalina de Siena", se pronunció el 1 de julio de 1981.

El mismo Profesor ha dado otras conferencias: "Teatros y Anfiteatros romanos", ilustrada con diapositivas y música adecuada. La misma contó con los auspicios del Instituto de Lingüística y del Instituto de Lenguas Clásicas (5 de noviembre de 1981).

San Francisco y el "Cantar de las Criaturas". (Conferencia auspiciada por la Sociedad Italiana "Dante Alighieri" y el Consulado de Ita-

lia en Mendoza; se leyó en la Escuela Italiana "XXI Aprile", el 6 de octubre de 1982; durante la misma hubo una recitación especial del "Cantar" en italiano y en castellano y además se hizo escuchar, mediante disco, la interpretación musical del Padre Doménico M. Stella).

"Venecia ciudad de ensueño". Conferencia auspiciada por el Consulado de Italia en Mendoza y leída en la "Dirección Provincial de Turismo" de Mendoza. La conferencia ha sido ilustrada mediante la proyección de 70 diapositivas.

### 6. *Cursillos, Seminarios y Jornadas*

1978

#### **Seminario y conferencias del Dr. Günther Haensch**

En los días 18, 19 y 20 de setiembre de 1978, el destacado romanista Dr. Günther Haensch, catedrático de la Universidad de Augsborg (Alemania Federal) desarrolló en la Facultad de Filosofía y Letras un Seminario y un ciclo de conferencias sobre "Lexicografía Hispanoamericana." Los temas tratados fueron: 1. La lengua española de nuestro tiempo. 2. El español de América visto desde Europa. 3. Reformas en la enseñanza de las lenguas modernas.

Esta importante actividad destinada no sólo a estudiantes y profesores de la Facultad, sino al público en general, fue auspiciada por el Goethe Institut, además del Instituto de Lingüística.

Fueron numerosos los inscriptos en el seminario y las conferencias contaron con numeroso público, debido al interés suscitado por los temas, y al renombre del catedrático, muy conocido en los círculos lingüísticos del mundo hispánico.

Tanto los seminarios como las conferencias fueron grabados para permitir a las personas interesadas de nuestro medio volver a escuchar las enseñanzas del Dr. Haensch, quien se propone publicar en los próximos años un vasto diccionario de americanismos que habrá de sintetizar todo lo que se ha hecho hasta el presente en este campo de especial interés para nosotros.

Durante su permanencia en Mendoza, el Dr. Haensch fue objeto de muchas atenciones de parte de los profesores, amigos y simpatizantes.

En sus visitas a la Dirección del Instituto de Lingüística quiso interiorizarse de la labor que aquí se está realizando y ofreció a los estudiosos la posibilidad de publicar algún trabajo de lingüística en alguna de las revistas que él dirige en Alemania.

#### **Primeras Jornadas de Gramática**

Por iniciativa de un grupo de profesores del Instituto de Lenguas

Clásicas y del Instituto de Lingüística conjuntamente se organizaron las *Primeras Jornadas de Gramática*, destinadas sobre todo a profesores de nivel medio para tratar de establecer cuál es el verdadero estado de cosas respecto al uso de la terminología en la enseñanza de la gramática castellana, latina y griega.

Las sesiones de trabajo se realizaron entre los días 23 y 27 de noviembre en la sede de la Facultad de Filosofía y Letras.

Intervinieron, además del Director de Lingüística, Prof. Dr. M. Sartor, el Prof. Vicente V. Cicchitti, Director del Instituto de Lenguas Clásicas, la Prof. Dora Scaramella, la Prof. Angélica Mansilla, el Prof. Aurelio Bujaldón, la Prof. Delia Ejarque y la Prof. Graciela Castro de Anastasi con diferentes disertaciones.

## 1980

La Profesora Delia Ejarque dictó un curso de postgrado sobre "La enseñanza de la lengua en la escuela secundaria", en la Facultad de Filosofía y Letras de la U.N.C., desde el 6. 9. 80 al 15.11.80. Dicho cursillo tuvo una duración de veinte horas, de las que la Prof. D. Ejarque dictó nueve, como directora del mismo.

La Prof. Nélica Moreno de Albagli intervino en el mismo curso, dando cinco clases sobre "Fonética y Fonología".

La Prof. María Estela Salvo de Vargas dictó en San Rafael, prov. de Mza., durante el mes de agosto un cursillo de tres horas de "Actualización y Perfeccionamiento sobre "Literatura infantil a nivel pre—primario".

La Prof. Delia Ejarque intervino además en la comisión de profesores que tuvo a su cargo la información acerca de las carreras que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras a los egresados de las escuelas secundarias.

## 1981

### Cursillo

La Profesora D. Ejarque dictó un cursillo sobre "Sintaxis y redacción" a los profesores de la Escuela de Comercio "Martín Zapata".

### II Congreso Nacional de Lingüística

Los profesores del Instituto de Lingüística: Delia Ejarque, Nélica Moreno de Albagli, Graciela Castro de Anastasi, María E. Salvo de Vargas, Matilde Domínguez de Bauzá y Liliana Cubo de Severino, partici-

paron en el "II Congreso Nacional de Lingüística" que se realizó en la ciudad de San Juan del 16 al 18 de setiembre.

La Prof. G. C. de Anastasi disertó sobre "El valor de la palabra en el arte del humor" sobre textos de Les Luthiers. La Prof. Liliana Cubo de Severino expuso sobre el tema "Lengua y Sociedad en los documentos de Juan Facundo Quiroga".

### Visita de catedráticos europeos

El Instituto de Lingüística colaboró estrechamente con el Rectorado y con la Facultad de Filosofía y Letras en las recepciones que se hicieron al Dr. Wolf Dietrich y al Dr. Eugenio Coseriu.

Estos catedráticos dictaron sendos seminarios en la Facultad. El primero, el martes 22 y miércoles 23 de setiembre, sobre "Tiempo y aspecto del verbo en español"; el segundo, el jueves 24 y 26 de setiembre sobre "El estado actual de la lingüística". Ambos catedráticos fueron presentados por el Director del Instituto. Los dos seminarios contaron con la presencia de numerosos inscriptos y público en general.

### 7. Actividades varias

La Prof. Delia Ejarque atendió numerosas consultas sobre aspectos de la gramática española y desarrolló temas gramaticales de interés para los egresados.

Todas estas actividades de Extensión Universitaria han sido realizadas por los profesores del Instituto de Lingüística, además del dictado normal de las clases en la Facultad de Filosofía y Letras. Cabe destacar que en algunos años los profesores M. Sartor, Delia Ejarque y N. Moreno de Albagli han tenido que dictar varias cátedras y seminarios. En algunos casos hasta cuatro. Además han tenido que desempeñar otras numerosas actividades académicas relacionadas con los respectivos cargos docentes en la misma Facultad (integración de mesas examinadoras, integración de comisiones especiales, preparación de informes, asistencia a conferencias, actos, etc. etc.), sin descuidar la investigación.